

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL - UACI  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancellaría, 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad  
"Dr. José Matías Delgado", Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador



ORDEN DE COMPRA Nº 9501

FECHA: 28 de julio de 2016

Solicitud de Compra No.: DGSE No. 00001

SUMINISTRANTE: AICIA MACARENA MIRA DE FLAMENCO

Fax: 10 / 1 11

NIT: 0210-140167-001-0

NRC: 200097-5

Tel.: 2130-5759

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,

NIT: 0614-010113-003-1  
NRC: 54149-4

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Bandera de El Salvador para uso exterior, en tela nylon, con es-		
	cudo sublimado a dos caras, doble tela, con ojetes para sujetar		
	al asta.. Medidas: 2.45 mts. x 1.45 mts.		\$110.00
1	Bandera de El Salvador para uso interior, con escudo bordado a		
	color, tela satin, con fleco amarillos y su chonga. Medidas:		
	1.45 mts. x 0.90 mts.		\$83.00
	Solicitadas para el CONSULADO DE EL SALVADOR EN SAN		
	LUIS POTOSI		
	Tiempo de entrega: 9 días.		
	<b>Administradora de orden de compra: SUSANA ELIZABETH</b>		
	<b>MONTOYA RENDEROS</b>		
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento,		
	Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el		
	tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE		
	es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado		
	oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el		
	pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.		
	<b>PROYECTO 2646</b>		
VALOR EN LETRAS:			
CIENTO NOVENTA Y TRES 00/100 DOLARES			\$193.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio; e Acta de recepción de Afiliación, si es un Suministro.

Florencia Leonor Arévalo de Melara  
Directora General UACI  
DIRECTOR UACI

LIC. CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILLANA  
ACUERDO NO. 1309/2014

ENTE DE FINANCIAMIENTO: Proyecto 2016  
COMP PRESUPUESTARIO  
  
Lic. Salvador Danilo Acosta  
Director General de Administración Financiera  
Institucional de la UACI

AUTORIZACIÓN  
Triplificado: UACI